

# Informe de Avance Físico y Financiero

## PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA AL II TRIMESTRE 2025

### *Secretaría de Salud (SESAL)*

Tegucigalpa, Honduras

Julio, 2025



## IV. PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA

### a. Ejecución Física-Financiera de la Inversión Pública

La Secretaría de Salud (SESAL), tiene como misión ser la institución responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud, ejercer la rectoría del Sector Salud; orientar los recursos del Sistema Nacional de Salud, así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, entre otros.

El “Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático (2022 – 2026)”, prioriza en su punto No. 4 “Hacia una Honduras Solidaria, Incluyente y Libre de Violencia”, ofrendar servicios de salud, educación, seguridad social y ciudadana, protección a la migración, alimentación y generación de empleo, entendidos como derechos primeros. Mediante hitos específicos como: “Salud, lo primero es vivir con calidad”, y la “Salud Mental y Emocional”.

Respecto a la Inversión Pública del año 2025, la Secretaría de Salud cuenta con un Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional de L10,823.8 millones que incluye las asignaciones correspondientes a Proyectos de Inversión Pública (Inversión Productiva), Programas sociales orientados al desarrollo de las capacidades humanas y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable (Inversión Social) y Formación Bruta de Capital (gasto de capital) detalladas en el cuadro No. 01.

Cuadro No. 01  
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2025  
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>10,823,792,284</b>
Inversión Productiva	3,276,101,856
Inversión Social	7,376,614,268
Formación Bruta de Capital	171,076,160
<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>8,705,092,613</b>
Inversión Productiva	2,072,307,246
Inversión Social	5,616,246,342
Formación Bruta de Capital	1,016,539,025
<b>Ejecutado II Trimestre</b>	<b>2,002,632,741</b>
Inversión Productiva	272,492,813
Inversión Social	1,436,322,927
Formación Bruta de Capital	293,817,001
<b>% Ejecución (Devengado II Trim-2025/Vigente)</b>	<b>23.0%</b>
<b>Ejecutado Anual</b>	<b>2,428,611,462</b>
Inversión Productiva	347,341,465
Inversión Social	1,774,125,166
Formación Bruta de Capital	307,144,832
<b>% Ejecución (Devengado anual/Vigente)</b>	<b>27.9%</b>
Comprometido (Devengado + Compromiso)	3,079,525,311
<b>% Ejecución Comprometido (Comprometido/Vigente)</b>	<b>35.4%</b>

Nota: SIAFI, 30/06/2025



Al segundo trimestre, el presupuesto vigente total asignado asciende a L8,705.0 millones, de los cuales la *Inversión Social* se destina principalmente a atención a enfermedades transmisibles, atención a grupos priorizados, atención a grupos y enfermedades no priorizadas, riesgo poblacional, intervención de prevención y promoción de la salud, prevención, atención y control de emergencias epidemiológicas, entre otras intervenciones sociales. Dicha inversión asciende a L5,616.3 millones de la cual se ejecutó un 32%, equivalente a L1,774.1 millones a nivel de devengado y se registran compromisos por el orden de L2,178.9 millones (39%) al término de dicho trimestre.

En consecuencia, la *Inversión Productiva* cuenta con una asignación vigente de L2,072.3 millones, para la ejecución de 7 proyectos vigentes; asimismo, la SESAL cuenta con espacio presupuestario adicional de L681.1 millones de fuentes externas (crédito y donaciones) previsto para proyectos de inversión productiva; con prioridad en la infraestructura hospitalaria. Al segundo trimestre se reportó una ejecución de L347.3 millones (17%) a nivel de devengado y L570.9 millones (28%) a nivel de compromisos, ambos con relación al presupuesto vigente asignado.

Las asignaciones correspondientes a la *Formación Bruta de Capital* (L1,016.5 millones de presupuesto vigente), se orientan principalmente a la adquisición de ambulancias para el sistema de salud pública, atención a enfermedades transmisibles priorizadas, atención de grupos priorizados, desarrollo del recurso humano, dirección y coordinación de riesgo poblacional, intervenciones de prevención de salud, entre otros. Al término del segundo trimestre reflejó una ejecución del 30% (L307.1 millones) a nivel de devengado y L329.8 millones (32%) registrados como compromisos; ambos con relación al presupuesto vigente asignado.

En conjunto la SESAL registró una ejecución presupuestaria al segundo trimestre del año 2025 por L2,428.6 millones (27.9%) a nivel de devengado y L3,079.5 millones (35.4%) a nivel de compromisos con relación al Presupuesto Vigente asignado, principalmente con orientación al Sector Salud e intervenciones para la corresponsabilidad en el Sector Protección Social. Ver Detalle de Ejecución Financiera en Anexo No. 1.

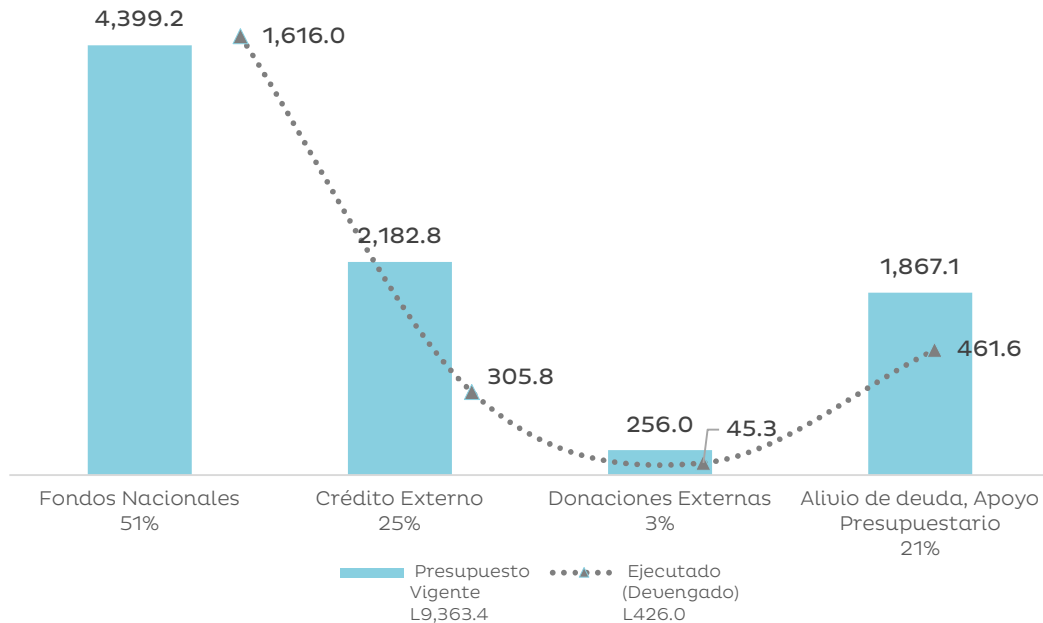
## **b. Financiamiento de la Inversión Pública**

El 51% de la Inversión Pública de la SESAL, se financia con recursos provenientes del Tesoro Nacional (Fondos nacionales y propios), el 25% con Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)) y los restantes 24% con



donaciones externas, alivio de la deuda y apoyos presupuestarios (BID, BM, BCIE, CAF, China, Japón y Alemania) mismos que se representan en el Gráfico No. 01.

Gráfico No. 01  
Secretaría de Salud: Financiamiento de la Inversión por Fuente  
Cifras en Millones de Lempiras



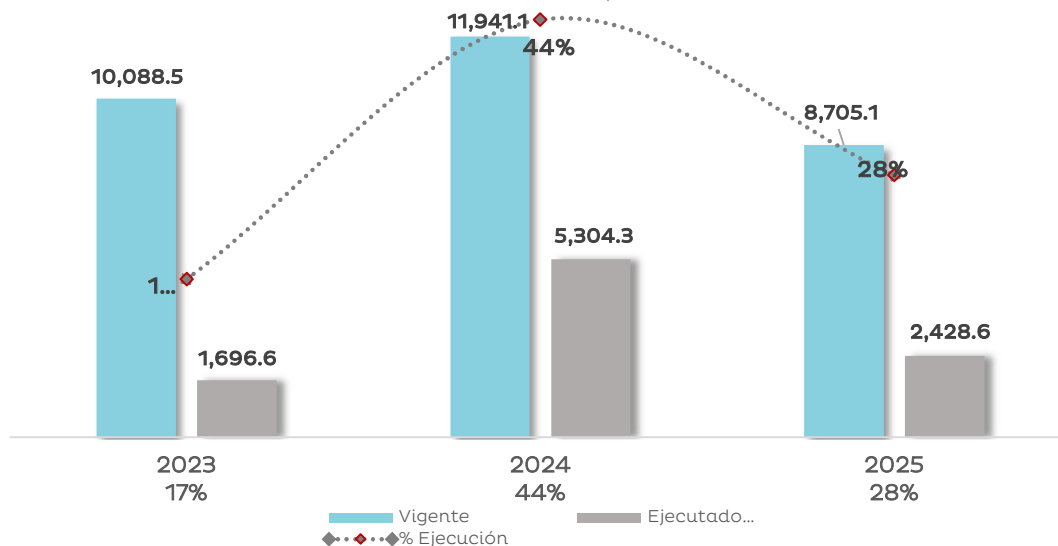
### c. Comportamiento de la Ejecución al II trimestre (2023-2025):

En el período comprendido del 2023 al 2025, la Inversión Pública de la SESAL ha considerado la ejecución de al menos 13 Proyectos de Inversión y diferentes intervenciones para inversión social y formación bruta de capital; las cuales se han financiado en 53% con recursos nacionales, 39% con recursos de crédito externo y el restante 9% de donaciones externas, alivio de deuda y apoyos presupuestarios.

En dicho período, la SESAL ha contado con asignaciones presupuestarias por un total de L30,734.7 millones; reflejando un promedio de ejecución del 30.7% (L9,429.5 millones) al mes de junio de cada año.



Gráfico No. 2  
Comportamiento de la Inversión Pública  
(Secretaría de Salud)  
Al 30 de junio (2023-2025)  
Millones de Lempiras



La Gráfica No.2 muestra la ejecución porcentual comparativa con corte al 30 de junio de los últimos tres años; el pico más alto se registra en el año 2024 considerando principalmente la incorporación de programas sociales orientados principalmente a atención a enfermedades transmisibles, atención a grupos priorizados, atención a grupos y enfermedades no priorizadas, riesgo poblacional, intervención de prevención y promoción de la salud, prevención, atención y control de emergencias epidemiológicas, entre otras intervenciones sociales.

#### d. Principales Proyectos

La inversión productiva para el año 2025 se concentra en los siguientes proyectos:

1	Programa de Diseño, construcción y equipamiento del nuevo hospital en las ciudades de Choluteca y Tocoa como apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras	BCIE-2329
2	Programa de Construcción y equipamiento de 3 hospitales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán) para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras	BID 5790/BL-HO
3	Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID-19) y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios en Honduras (RISP-HO-2)	BID 4713/BL-HO
4	Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de la salud en Tegucigalpa, Francisco Morazán.	Acuerdo Donación No 1660400
5	Proyecto de Servicios Esenciales de Salud y Preparación ante Emergencias (RESHAPE)	TFOB8564-HN TFOC1861
6	Apoyo al Sistema Integral de Protección Social (Componente 3)	BID 5008/BL-HO



A continuación, se detallan los avances físicos y financieros de los principales proyectos de acuerdo con su presupuesto vigente:

1. Programa de Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital en las Ciudades de Choluteca y Tocoa Como Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH):

Tiene como propósito incrementar la cobertura en la atención de los servicios de salud a nivel hospitalario, a través del diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha de dos centros hospitalarios en las ciudades de Choluteca y Tocoa, en coherencia con las prioridades de la Secretaría de Salud de Honduras (SESAL).

Los principales avances físicos programados al segundo trimestre son los siguientes:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2025

Meta Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
		Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Diseñado, Construido y Supervisado el Nuevo Hospital General de Choluteca.	Informe de obra	21	3	0.14%	6	3	50%
Diseñado, Construido y Supervisado el Nuevo Hospital Básico de Tocoa	Informe de obra	19	3	0.15%	5	3	60%
Fortalecidas las capacidades de la SESAL para la administración de los hospitales,	Informe	17	0	-	0	0	-
Realizada la gestión de gastos administración del proyecto	Informe	75	40	53%	22	22	100%

*Fuente:* SESAL-UAP-PARH al 30/06/2025

Para el segundo trimestre la Unidad Administradora del Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de Honduras (PARH) reporta el siguiente avance:



- Seguimiento al proceso de Contratación de Diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha del nuevo Hospital Regional del Sur en Choluteca (proceso No. LPI-UAFCE-BCIE-001-2024-SS), contrato suscrito el 07 de octubre de 2024.
  - Etapa 1 (Preinversión): Se dio orden de inicio a partir del 22 de octubre del 2024 con fecha (prevista) para su fin el 29 de junio de 2025. Se reporta un avance físico de 67% y financiero del 27% (US\$648,352.76).
  - De los 3 productos que componen la Fase 1 se aprobaron los dos primeros; el tercer producto es el más extenso (incluye el diseño de todos los sistemas hospitalarios especiales), se espera esté finalizado al mes de junio 2025.
  - Dentro del producto 2 se incluyen estos puntos importantes:
    - Diseño arquitectónico finalizado y aprobado por la SESAL.
    - Estudios topográficos y geotécnico finalizados, los datos han sido utilizados como insumos para los diseños arquitectónicos y estructurales.
    - Se cuenta con un estudio hidrogeológico, para hacer las proyecciones de precipitaciones y ser consideradas en el diseño.
    - La carpeta de COPECO y la ambiental contemplan medidas de mitigación para riesgos naturales.
    - Se ha validado con la ENEE la disponibilidad y factibilidad del suministro eléctrico para el nuevo hospital, de tal manera de tener una redundancia, es decir dos alternativas de conexión, en caso de que falle una se utiliza la otra.
    - Actualmente se ha iniciado con el plan de equipamiento médico y no médico, y con los diseños de los sistemas hospitalarios especializados.
    - Se tiene contratada a una firma de Agencia de Apoyo a la Gestión y Supervisión (AGS), es un consorcio hondureño con accionistas españoles y brasileños llamado Consorcio VIELCA-CONCREMAT.
  - Etapa 2 (Construcción), se dio orden de inicio el 20 de octubre de 2024; con fecha de fin (prevista) al 15 de marzo de 2026. Se reporta un avance físico del 17.78% y financiero del 28.1% (US\$8,757,962.14).
  - Las acciones más relevantes realizadas en esta etapa son:
    - Se realizó la construcción del cerco perimetral del hospital que consiste en delimitar el área con estructuras seguras que garanticen protección y control de acceso. Se realizaron trabajos de limpieza, trazo, cimentación e instalación del cerramiento. Finaliza con acabados, portones y entrega de la obra.



- De enero a marzo 2025, se construyeron las oficinas temporales dentro del área del hospital para el uso del contratista y la supervisión. Incluye habilitación del terreno, instalación de módulos prefabricados o estructuras ligeras, y conexión a servicios básicos. Estas oficinas permiten la gestión y control eficiente de la obra.
  - Durante este periodo se realizaron la excavación de zanjas en el terreno según el diseño estructural del hospital. Posteriormente, se armó y fundió concreto para formar zapatas aisladas que servirán como base de columnas. Esta cimentación garantiza estabilidad y distribución adecuada de cargas.
  - Se llevaron a cabo la delimitación de los ejes y perímetros de los edificios del hospital en el terreno. Se utilizó equipo topográfico para asegurar el alineamiento y nivel correcto. Este trazado guiará todas las etapas posteriores de la construcción.
  - Durante este periodo se realizaron la excavación de zanjas en el terreno según el diseño estructural del hospital. Posteriormente, se armó y fundió concreto para formar zapatas aisladas que servirán como base de columnas. Esta cimentación garantiza estabilidad y distribución adecuada de cargas.
- Seguimiento al proceso de Contratación de Diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha del nuevo Hospital San Isidro de Tocoa (proceso No. LPI-UAFCE-BCIE-002-2024-SS), contrato suscrito el 11 de octubre de 2024.
- Etapa 1 (Preinversión): Se indicó orden de inicio a partir del 21 de octubre del 2024 con fecha (prevista) de finalización el 25 de agosto de 2025. Se reporta un avance físico de 67% y financiero del 15% (US\$553,290.54).
  - De los 3 productos que componen la Fase 1 se tiene aprobado el primero, el segundo está en ejecución; mientras que el tercer producto es el más extenso (incluye el diseño de todos los sistemas hospitalarios especiales), que inicia durante enero 2025.
  - Dentro del producto 2 se incluyen los siguientes aspectos relevantes:
    - Diseño arquitectónico finalizado y aprobado por la SESAL.
    - Estudios topográficos y geotécnico finalizados, los datos han sido utilizados como insumos para los diseños arquitectónicos y estructurales.
    - Se cuenta con un estudio hidrogeológico, para hacer las proyecciones de precipitaciones y ser consideradas en el diseño.



- La carpeta de COPECO y la ambiental contemplan medidas de mitigación para riesgos naturales, como inundaciones. En el acta de negociación previo a la firma del contrato se dejó definido que tendrían que levantar el nivel del terreno sobre el nivel de la cota de la calle para reducir los riesgos de inundación.
  - Se gestionó con la Municipalidad la exención de los impuestos municipales para la construcción del hospital, obteniendo resultados positivos.
  - Se ha validado con la ENEE la disponibilidad y factibilidad del suministro eléctrico para el nuevo hospital, de tal manera de tener una redundancia, es decir dos alternativas de conexión, en caso de que falle una se utiliza la otra.
  - Actualmente se está finalizando la propuesta del diseño estructural.
  - Se contrató firma de Agencia de Apoyo a la Gestión y Supervisión (AGS), es un consorcio español-brasileño llamado Consorcio VIELCA-CONCREMAT.
- Etapa 2 (Construcción), se dio orden de inicio el 21 de octubre de 2024; fecha de fin (prevista) al 20 de julio de 2026. Se reporta un avance físico de 4.35% y financiero del 20.67% (US\$8,566,236.29).
  - Las acciones más relevantes realizadas en esta etapa son
    - De enero a marzo 2025 se construyeron las oficinas temporales dentro del área del hospital para el uso del contratista y la supervisión. Incluye habilitación del terreno, instalación de módulos prefabricados o estructuras ligeras, y conexión a servicios básicos. Estas oficinas permiten la gestión y control eficiente de la obra.
    - Se realizó la construcción del cerco perimetral del hospital que consiste en delimitar el área con estructuras seguras que garanticen protección y control de acceso. Se realizaron trabajos de limpieza, trazo, cimentación e instalación del cerramiento. Finaliza con acabados, portones y entrega de la obra.
    - Se realizó la limpieza del terreno destinado a la construcción del hospital, retirando escombros, basura y vegetación. Se realiza la tala controlada de palmeras, siguiendo normas ambientales. Esto permite preparar el área para el inicio de las obras.
    - De enero a marzo 2025 se inició la explotación de un banco de material autorizado para obtener tierra o grava destinada al relleno del hospital. Incluye extracción, carga y transporte del



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

material. Se realiza bajo control técnico y cumplimiento ambiental.

- Durante el periodo 2025 se instalaron los pilotes hincados, estos son elementos estructurales que se introducen en el suelo para cimentar edificaciones cuando el terreno superficial es débil. En hospitales se usan por su alta capacidad de carga y estabilidad. Su instalación garantiza seguridad y durabilidad en suelos blandos o complejos.
- Asimismo, se avanzó en la instalación temporal de espacios como comedor, enfermería, baños y oficinas para el personal durante la ejecución de la obra. Estos ambientes se construyen con materiales livianos (como paneles metálicos o madera) y se ubican en zonas seguras del terreno. Su objetivo es garantizar condiciones adecuadas de higiene, salud y organización para los trabajadores.

A continuación, se observa la ejecución financiera histórica: del Programa de Diseño, construcción y equipamiento del nuevo hospital en las ciudades de Choluteca y Tocoa como apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH) al segundo trimestre 2025:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
		US\$	Lempiras	
Programa de Diseño, construcción y equipamiento del nuevo hospital en las ciudades de Choluteca y Tocoa como apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras	BCIE-2329	US\$	135,000,000	30/07/2024 01/08/2028
		Lempiras	3,536,176,500	
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado (Devengado)</b>	<b>% Ejecución</b>
II Trimestre 2025	1,485,722,612	1,196,400,341	138,472,820	12%
Acumulado 2025	1,485,722,612	1,196,400,341	198,516,002	17%
Acumulado Vida del Proyecto *	3,536,176,500	3,536,176,500	561,721,141	16%

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2025 (BCH): L26.1939 por US\$1.00



## 2. Programa de Construcción y Equipamiento de Tres Hospitales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán) para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras

Mediante la construcción y equipamiento de dos (2) Hospitales de trauma en Tegucigalpa y San Pedro Sula y un (1) Hospital General en Roatán se mejorará la efectividad y el acceso a los servicios especializados hospitalarios materno-infantiles, de atención a Lesiones de Causa Externa (LCE) y a complicaciones de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT).

Los principales avances físicos programados para el año 2025 son los siguientes:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2025

Meta Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
		Progra-mación	Ejecución	% Ejecu-ción	Progra-mación	Ejecución	% Ejecu-ción
Construcción y supervisión de la obra del Hospital general de Roatán	Informe técnico	15	9	60%	8	8	100%
Construcción y supervisión de la obra del Hospital de especialidades (trauma) en la ciudad de Tegucigalpa	Informe técnico	1	0	-	0	0	-
Construcción y supervisión de la obra del Hospital de especialidades (trauma) en la ciudad de San Pedro Sula	Informe técnico	1	0	-	0	0	-
Formación y educación continua en especialidades médicas del personal hospitalario para la puesta en marcha de los tres hospitales	Informe	55	0	-	15	0	-
Reorganizar y fortalecer la red de servicio del área de influencia y servicio prehospitalario de emergencia de los tres hospitales	Informe	7	0	-	5	0	-
Procesos administrativos y auditados los fondos para el 2025	Informe	158	81	51%	56	56	100%

**Fuente:** SESAL-GESALUD al 30/06/2025

**Al segundo trimestre del 2025, la Unidad Ejecutora de Proyectos BID (GESALUD) reporta un avance global físico de 2% y financiero de 7%, con relación a las**



actividades realizadas en el marco del reporte de monitoreo del proyecto (PMR).

Así mismo, por parte de la Unidad Técnica de Infraestructura para los Nuevos Hospitales (UTINH), segundo trimestre se reporta para la **Construcción y Equipamiento del Hospital de Roatán**, avance físico (obra) del 16.28% y financiero del 63.2% (US\$4,250,692.05) indicando las siguientes actividades en ejecución:

- Construcción de muro de block de concreto en nivel 2 del edificio existente.
- Repello de muros en niveles 1 y 2 edificio existente.
- Limpieza mecánica de la estructura existente niveles 1 y 2.
- Aplicación de pintura anticorrosiva (primer) en estructura existente nivel 1 y 2.
- Aplicación de pintura en estructura existente nivel 1 y 2.
- Modificación de muros existentes para vanos de puertas y ventanas de proyecto niveles 1 y 2.
- Colocación e instalación de tubería de PVC sanitario de diferentes pulgadas de diámetro y accesorios para red de drenaje en el interior del edificio existente.
- Colocación de sistema de drenes en muro de contención Norte.
- Refuerzo de estructura metálica existente.
- Colado de zapatas de recalce en el nivel de sótano del edificio existente.
- Suministro y colocación de relleno con material mejorado en Actuación 1 (entre zapatas).
- Habilitado de acero de refuerzo para muros perimetrales de concreto en Actuación 1.
- Fundición de mejoramiento para desplante en Actuación 2 y 3.
- Trabajos de canalización de tubería eléctrica para media tensión.
- Trabajos de fundición de concreto de limpieza para Muro de Contención Sur.

En cuanto al **Diseño Hospitales de Traumatología de Tegucigalpa y San Pedro Sula**, se reporta un avance del 75% en ambos; cabe señalar que ambos diseños se realizan bajo contrato con el Consorcio PLANHO/TASH, con fecha de finalización contractual al 15 de agosto del 2025.

A continuación, se observa la ejecución financiera histórica del Programa de Construcción y equipamiento de tres hospitales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán) para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras al segundo trimestre 2025:



Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
Programa de Construcción y equipamiento de tres hospitales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán) para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras	BID 5790/BL-HO	US\$	230,163,200	15/04/2024 15/05/2030
		Lempiras	6,028,871,844	
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado (Devengado)</b>	<b>% Ejecución</b>
II Trimestre 2025	1,020,492,553	407,671,383	40,278,360	10%
Acumulado 2025	1,020,492,553	407,671,383	44,723,010	11%
Acumulado Vida del Proyecto *	6,028,871,844	6,028,871,844	277,858,670	5%

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2025 (BCH): L26.1939 por US\$1.00

### 3. Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de la salud en Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Con el propósito de proveer de infraestructura física adecuada para un funcionamiento óptimo del área técnico-administrativa del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de la salud en Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Los principales avances físicos programados para el año 2025 son los siguientes:

#### Principales Metas Físicas al II trimestre 2025

Meta Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
		Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Construido el edificio administrativo y del laboratorio con equipo tecnológico y de oficina para el año 2025	Informe de ejecución	1	0	0	0	0	0
Adquirido mobiliario, equipo tecnológico, y terrestre para el año 2025	Equipo	1	0	0	0	0	0
Adquirido, instalado el equipo para el Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de Salud	Equipo	1	0	0	1	0	0

**Fuente:** SESAL-UAFCE al 30/06/2025

Para el segundo trimestre la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) reporta las siguientes acciones:



- El Laboratorio Nacional de Vigilancia ha hecho una revisión de sus necesidades de equipamiento descartando algunos ítems debido a que ya fueron adquiridos o forman parte de la donación de JICA al proyecto; actualmente está en proceso la compra de estos equipos mediante de compra directa No.CD-UAFCE-FN-01-2025-SESAL, para el cual la SESAL ha avanzado hasta la emisión de informe de recomendación de adjudicación por parte de la terna evaluadora y mediante Oficio No.521-2025-CG-UAFCE-SS de fecha 29 de mayo de 2025; se ha adjudicado un total de 16 de los 19 ítem por un monto de L4,026,414.01, los contratos se han enviado al Despacho de la SESAL a firma.
- El LNV en conjunto con la UTGP, ha realizado una revisión de las especificaciones técnicas del equipo tecnológico de comunicación y computación y se ha reiniciado nuevamente el proceso de adquisición de Licitación Pública; actualmente se está trabajando en la base, se espera que la publicación se realice en la semana del 7 al 11 de julio del presente.
- Equipo de Comunicación: Proceso de compra menor, actualmente en proceso de cotizaciones con los proveedores
- Equipos para Computación: Proceso de compra 2 servidores (uno para el edificio administrativo y otro para el edificio del LNV); el proceso de adquisición fue publicado el 26 de marzo de 2025, mediante un proceso de Licitación Privada No. LPR-UAFCE-FN-01-2025-SESAL, actualmente se han recibido 5 ofertas, mismas que están en proceso de evaluación por parte de la terna.

A continuación, véase la ejecución financiera histórica de la Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) al segundo trimestre 2025:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
		Lempiras	251,326,119	01/09/2023 31/03/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Deuengado)	% Ejecución
Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de la salud en Tegucigalpa, Francisco Morazán.	Acuerdo Donación No 1660400 (JICA)			
II Trimestre 2025	112,668,942	122,528,898	25,253,296	21%
Acumulado 2025	112,668,942	122,528,898	25,253,296	21%
Acumulado Vida del Proyecto *	251,326,119	251,326,119	139,402,645	55%

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2025 (BCH): L26.1939 por US\$1.00



4. Programa Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar El Coronavirus (COVID-19) y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio, en Honduras (RISP-HO-2) (BID 4713/BL-HO):

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-092-2021, publicado en La Gaceta No. 35,701 de fecha 28 de agosto del 2021 se autorizó a que la SEFIN, realizar las acciones necesarias con el propósito de formalizar ante el BID, la redistribución de los recursos disponibles de los saldos no desembolsados del Contrato de Préstamo No.4713/BL-HO; así mismo, mediante Resolución DE-74/21 el BID aprobó la suscripción del Contrato Modificatorio No. 2 al Préstamo No. 4713/BL-HO de fecha 30 de septiembre de 2021 para financiar el Programa Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID-19) y mitigar su efecto en la prestación de servicios en Honduras (RISP-HO-2), con el objetivo de contribuir a reducir la morbilidad y la morbilidad por COVID-19 y mitigar los demás efectos indirectos de la pandemia sobre la salud.

Los principales avances físicos para el año 2025 son los siguientes:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2025

Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
		Progra- mación	Ejecución	% Ejecución	Progra- mación	Ejecución	% Ejecución
Realizada la adecuación y equipamiento del centro de datos de la SESAL	Equipo	1	0	0	1	0	0
Adquiridos generadores eléctricos para 5 hospitales	Equipo	1	0	0	1	0	0
Reemplazo de la subestación eléctrica del bloque médico quirúrgico del Hospital Escuela y adquirido el equipo no médico para salas neonatales de 5 hospitales	Equipo	601	596	99%	601	596	99%
Realizadas las gestiones administrativas y auditados los fondos para el 2025	Informe	80	10	13%	23	10	44%

*Fuente:* SESAL-GESALUD al 30/06/2025

Al segundo trimestre del 2025, la Unidad Ejecutora de Proyectos BID (GESALUD) reporta un avance global físico de 86% y financiero de 79%, con relación a las



actividades realizadas en el marco del reporte de monitoreo del proyecto (PMR):

- Proceso Adecuación Centro de Datos de la SESAL: se remitió por parte de la SESAL especificaciones técnicas y propuesta de reubicación del Centro de Datos.
- Durante el segundo trimestre se realizó la enmienda No. 1 por incremento de costo al contrato de Diseños para hospitales de traumatología de Tegucigalpa y San Pedro Sula (por un monto de L26,982,696.00).
- Pago de honorarios a personal de apoyo (consultores) para UTINH y GESALUD (18 personas).
- Pago de estimación de obra No. 1 para la Subestación eléctrica del Hospital Escuela; se estima finalizar obras y entrega de equipo para noviembre 2025.

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Programa Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID - 19) y Mitigar su efecto en la prestación del Servicio, en Honduras (RISP-HO-2) al segundo trimestre 2025:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
		US\$	Lempiras	
Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID - 19) y Mitigar su efecto en la prestación del Servicio, en Honduras (RISP-HO-2)	BID 4713/BL-HO	US\$	53,820,000	01/10/2021 31/08/2026
		Lempiras	1,409,755,698	
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado (Devengado)</b>	<b>% Ejecución</b>
II Trimestre 2025	184,054,191	171,556,626	44,202,168	26%
Acumulado 2025	184,054,191	171,556,626	44,732,141	26%
Acumulado Vida del Proyecto *	1,409,755,698	1,409,755,698	1,069,292,774	76%

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2025 (BCH): L26.1939 por US\$1.00

#### **d.1. Principales Adquisiciones II Trimestre 2025**

Durante el segundo trimestre, la **UAP-PARH no reporta nuevas contrataciones**. Se mantienen en ejecución los siguientes contratos:

- Coordinación General, Contrato UEP-PARH-001-2025-SS.
- Especialista financiero, Contrato UEP-PARH-002-2025-SS.
- Especialista en adquisiciones, Contrato UEP-PARH-003-2025-SS.
- Especialista ambiental Social, Contrato UEP-PARH-004-2025-SS.
- Especialista biomédico, Contrato UEP-PARH-005-2025-SS.



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

- Asistente administrativo, Contrato UEP-PARH-006-2025-SS.
- Miembro Único del DAAB, Dispute Adjudication And Avoidance Board, para el Contrato de Diseño, Construcción y Equipamiento y Puesta en Marcha del Nuevo Hospital Regional del Sur en Choluteca. Contrato UEP-PARH-007-2025-SS.
- Miembro Único del DAAB, Dispute Adjudication And Avoidance Board, para el Contrato de Diseño, Construcción y Equipamiento y Puesta en Marcha del Nuevo Hospital San Isidro de Tocoa. Contrato UEP-PARH-008-2025-SS.
- Apoyo a la Gestión y Supervisión para el Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras. Contrato UEP-PARH-009-2025-SS.

Por su parte **GESALUD**, reporta la ejecución el Contrato para la Construcción y Equipamiento del Hospital General de Roatán; y Contrato para la "Supervisión de la Construcción y Equipamiento del Hospital General del Municipio de Roatán".

Asimismo, se encuentran en ejecución 18 contratos de consultoría en apoyo a la Unidad Técnica de Infraestructura para Nuevos Hospitales (UTINH) (13 consultores) y GESALUD (5 consultores).

Continúan en ejecución con Convenios de Gestión con la Asociación de desarrollo en el área de Santa Barbara (ADASBA) (San Agustín, Copán y Lucerna, Ocotepeque) y la Mancomunidad de Municipios Lencas de La Sierra de La Paz (MAMLESIP) (Cabañas, Tutule y Matazano, La Paz).

Continúa en ejecución el Convenio de Gestión con la organización "Community Health Assessment Initiative (CHAI)" en el marco del Proyecto Honduras - Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria, hasta el cierre en el año 2025.

Por su parte la **UAFCE**, mantiene dos contratos vigentes, firmados por la SESAL, con financiamiento de donación externa:

- Construcción del Edificio del Laboratorio Nacional de la Vigilancia de la Salud, (contratista Tokura Corporation Japón) por un monto de contrato de JPY1,141,000.00, del cual se ha realizado un 62% del pago del contrato al 30 de junio de 2025.
- Supervisión de obra del Edificio del Laboratorio Nacional de la Vigilancia de la Salud, (Contratista Azusa Sekkei) LTD, por un monto de contrato de JPY 156,000.00 con un nivel de pagos realizados al 30 de junio de 2025, de JPY96,220,000.00.



En cuanto a la Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Humana (**PROSALH**), cuenta con 6 contratos al segundo trimestre:

- Desarrollo de un sistema integrado para expansión nacional del Sistema Digital de Registro Nominal de Vacunas (SDV) (monto del contrato US\$2,396,772.0).
- Adquisición de indumentaria de Identificación para la “Estrategia Nacional Cero Dosis” (monto del contrato US\$248,321.00).
- Contrato de Apoyo logístico de movilización para la “Estrategia Nacional Cero Dosis” (monto del contrato US\$460,000.00).
- Contrato de Preinstalación de Equipo Médico (HOSPITEC), monto contratado US\$91,406.00.
- Consultores para Asistencia Técnica al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) (2 oficiales financieros, 1 coordinador Vacunación, 10 supervisores, 4 oficiales logísticos) (monto contratado US\$193,436.00).
- Consultores para Asistencia Técnica para la Unidad de Gestión de la Información (UGI) (4 personal clave SDV, 11 facilitadores) (monto contratado US\$97,319.00).

#### **d.2. Programas Sociales**

Para el año 2025 la SESAL cuenta con L6,632.8 millones asignados para Inversiones Sociales conformados por Programas Sociales (L5,616.3 millones) y Formación Bruta de Capital (Bienes Capitalizables) por un monto de L1,016.5 millones.

En su conjunto, se registró ejecución financiera de L2,081.3 millones equivalentes al 31%; destinados principalmente a atención a enfermedades transmisibles, atención a grupos priorizados, atención a grupos y enfermedades no priorizadas, riesgo poblacional, intervención de prevención y promoción de la salud, prevención, atención y control de emergencias epidemiológicas, entre otras intervenciones sociales. Así mismo, se consideran adquisición de al menos 32 ambulancias para el sistema de salud pública, atención a enfermedades transmisibles priorizadas, atención de grupos priorizados, desarrollo del recurso humano, dirección y coordinación de riesgo poblacional, intervenciones de prevención de salud.

#### **e. Gestión de la Inversión**

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades y/o acciones en apoyo a los proyectos de inversión:

- En seguimiento a Circular DGIP No. 01-2025, se actualiza la Proyección de ejecución Mensual para el Año 2025 (junio - diciembre).



- Apoyo en seguimiento a las solicitudes de cuotas de compromiso mensuales de Crédito Externo y su gestión ante TGR en función de las proyecciones de ejecución reportadas por las Unidades ejecutoras de Proyectos.
- Participación en reuniones de seguimiento y monitoreo con las diferentes Unidades Ejecutoras de la SESAL.
- Se llevó a cabo la Primera revisión General de Cartera de Proyectos con financiamiento del Banco Mundial (BM).
- Durante el segundo trimestre se atendieron 07 solicitudes de Modificaciones Presupuestarias con proyecto.
- Se emitieron 04 Opiniones complementarias a solicitud de la Dirección de Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras (DGEFFA) para la Exoneración de Franquicias aduaneras relacionadas a proyectos de inversión pública.

#### **f. Problemática y Acciones durante el II Trimestre-2025**

Al segundo trimestre, se reportó por desfase en 11.20% con relación al avance físico para el Hospital de Roatán, representando una desviación igual a 47 días: De acuerdo con lo reportado, se encuentra en campo alrededor de 141 trabajadores (mano de obra) para agilizar el avance de obras.

Adicionalmente, en cuanto a la consultoría para los diseños de hospitales de traumatología en Tegucigalpa y San Pedro Sula; se ha demorado la entrega de los productos finales, las cuales se esperaban desde el mes de diciembre de 2024 y se otorgó nueva ampliación a la entrega para el mes de agosto 2025 (al cierre del trimestre se indica un avance del 75% en los diseños para ambos hospitales).

Finalmente, se identificó una reformulación del Plan Global de Inversiones (PGI) en base a los estudios de mercado ya que los contratos adjudicados no coinciden con los valores establecidos y su fuente de financiamiento (de acuerdo con la distribución por parte de BCIE); por lo que es necesario hacer una actualización que modifique sus componentes y saldos de fuentes de financiamiento sin afectar el monto total del préstamo. A partir del mes de abril 2025 se está colaborando con los ejecutivos de proyecto asignados del BCIE y personal de las Secretarías de Estado para la modificación del contrato de préstamo correspondiente que conllevaría en la actualización del PGI, así como la estructura presupuestaria actual que permita desarrollar las actividades de los proyectos durante los ejercicios pendientes.



## V. Conclusiones

- Al segundo trimestre del año 2025, la ejecución reportada por la SESAL se registra a nivel de devengado en 27.9% (L2,428.6 millones) de los cuales la Inversión Productiva reporta L347.3 millones (4%) y un 23.9% (L2,081.3 millones) para la Inversión Social (Formación Bruta de Capital + Programas Sociales) ambas en relación con el Presupuesto Vigente asignado; ello denota la tendencia en ejecución se reflejó menor al segundo trimestre del año anterior considerando las asignaciones en su conjunto para la Inversión Pública de la SESAL.
- Para el año 2025, se espera dar inicio formal a las actividades del Proyecto “Servicios esenciales de salud y preparación ante emergencias”, el cual al segundo trimestre ha iniciado los procesos de contratación bajo el convenio de financiamiento de la Alianza para la Vacunación (GAVI). Adicionalmente reporta iniciados los procesos para adquisición de equipo médico, insumos de desechos de vacunación, estudios y diseños para 19 laboratorios regionales y de salud materno infantil, entre otros.
- Al término del segundo trimestre la SESAL mantiene el desfase en la presentación de productos importantes como ser los diseños de hospitales de traumatología, con los cuales se desfasa el lanzamiento del proceso de licitación para la construcción y equipamiento de dichos hospitales.

## VI. Recomendaciones

- Las Unidades Ejecutoras de la SESAL deberán coordinar acciones conjuntas que permitan la eficiencia de los procesos y la gestión oportuna para la agilización de los trámites, y apegarse a los nuevos lineamientos producto de las directrices de las Autoridades de Gobierno; así mismo, considerar la actualización de la planificación física y financiera.
- La SESAL deberá realizar una programación financiera realista que les permita contar con todos los recursos necesarios según las actividades y procesos que estas realicen.
- Se recomienda a las Unidades Ejecutoras en SESAL, contar con mecanismos de control y aplicación de penalizaciones por desfase en entrega de productos (principalmente los generados por los diseños de hospitales de traumatología) mediante los cuales las empresas contratistas asuman la responsabilidad y la entrega de los productos en tiempo y forma.



- Se recomienda registrar y mantener actualizada la programación y ejecución física en SIAFI.
- Realizar todas las actividades en tiempo y forma, evitando ampliaciones de cierre de los proyectos.



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# ANEXOS



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

**ANEXO No. 1**

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas  
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2025  
Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución/ Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado II Trimestre				Ejecutado Anual (Devengado)				Comprometido (Devengado + Compromiso)			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)
8	<b>Inversión Productiva</b>		6,351,810.0	3,269,750,046.0	3,276,101,856.0	16,211,766.0	2,056,095,480.0	2,072,307,246.0	-	272,492,813.2	272,492,813.2	13.1	-	347,341,464.5	347,341,464.5	16.8	-	570,887,368.8	570,887,368.8	27.5
	0060 - Secretaría de Salud		6,351,810.0	3,269,750,046.0	3,276,101,856.0	16,211,766.0	2,056,095,480.0	2,072,307,246.0	-	272,492,813.2	272,492,813.2	13.1	-	347,341,464.5	347,341,464.5	16.8	-	570,887,368.8	570,887,368.8	27.5
1	APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO	5008/BL-HO	-	45,357,049.0	45,357,049.0	-	40,457,049.0	40,457,049.0	-	11,593,083.4	11,593,083.4	28.7	-	14,089,058.5	14,089,058.5	34.8	-	22,005,037.1	22,005,037.1	54.4
	<b>Total APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO</b>		-	45,357,049.0	45,357,049.0	-	40,457,049.0	40,457,049.0	-	11,593,083.4	11,593,083.4	28.7	-	14,089,058.5	14,089,058.5	34.8	-	22,005,037.1	22,005,037.1	54.4
2	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DEL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA (LNV) DE LA SALUD EN TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN	Acuerdo Donación No 1660400	6,351,810.0	106,317,132.0	112,668,942.0	16,211,766.0	106,317,132.0	122,528,898.0	-	25,253,296.1	25,253,296.1	20.6	-	25,253,296.1	25,253,296.1	20.6	-	25,253,296.1	25,253,296.1	20.6
	<b>Total CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DEL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA (LNV) DE LA SALUD EN TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN</b>		6,351,810.0	106,317,132.0	112,668,942.0	16,211,766.0	106,317,132.0	122,528,898.0	-	25,253,296.1	25,253,296.1	20.6	-	25,253,296.1	25,253,296.1	20.6	-	25,253,296.1	25,253,296.1	20.6
3	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TRES HOSPITALES (TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y ROATÁN) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA EN HONDURAS	BID 5790/BL-HO	-	1,020,492,553.0	1,020,492,553.0	-	407,671,383.0	407,671,383.0	-	40,278,360.3	40,278,360.3	9.9	-	44,723,010.0	44,723,010.0	11.0	-	127,689,619.9	127,689,619.9	31.3
	<b>Total PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TRES HOSPITALES (TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y ROATÁN) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA EN HONDURAS</b>		-	1,020,492,553.0	1,020,492,553.0	-	407,671,383.0	407,671,383.0	-	40,278,360.3	40,278,360.3	9.9	-	44,723,010.0	44,723,010.0	11.0	-	127,689,619.9	127,689,619.9	31.3
4	PROGRAMA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL EN LAS CIUDADES DE CHOLUTECA Y TOCOA COMO APOYO A LA RED HOSPITALARIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS	BCIE-2329	-	1,485,722,612.0	1,485,722,612.0	-	511,991,332.0	511,991,332.0	-	138,472,819.8	138,472,819.8	27.0	-	198,516,001.8	198,516,001.8	38.8	-	202,762,896.2	202,762,896.2	39.6
	<b>Total PROGRAMA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL EN LAS CIUDADES DE CHOLUTECA Y TOCOA COMO APOYO A LA RED HOSPITALARIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS</b>		-	1,485,722,612.0	1,485,722,612.0	-	511,991,332.0	511,991,332.0	-	138,472,819.8	138,472,819.8	27.0	-	198,516,001.8	198,516,001.8	38.8	-	202,762,896.2	202,762,896.2	39.6
5	PROYECTO DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS	IDA 7142-HN TF088564-HN TF0C1861	-	26,380,875.0 14,381,332.0 74,931,699.0	14,381,332.0 74,931,699.0 115,693,906.0	-	148,000.0 120,964,949.0 121,112,949.0	148,000.0 120,964,949.0 121,112,949.0	-	- 12,693,086.0 12,693,086.0	- 12,693,086.0 12,693,086.0	- 10.5 10.5	-	- 20,027,957.7 20,027,957.7	- 20,027,957.7 20,027,957.7	- 16.6 16.5	-	- 31,816,507.6 31,816,507.6	- 31,816,507.6 31,816,507.6	- 26.3 26.3
	<b>Total PROYECTO DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS</b>		-	115,693,906.0	115,693,906.0	-	121,112,949.0	121,112,949.0	-	12,693,086.0	12,693,086.0	10.5	-	20,027,957.7	20,027,957.7	16.5	-	31,816,507.6	31,816,507.6	26.3
6	PROYECTO HONDURAS - INICIATIVA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA MALARIA (IREM EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA)	GRT/MM-17339-40-HO	-	22,000,000.0	22,000,000.0	-	12,580,000.0	12,580,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total PROYECTO HONDURAS - INICIATIVA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA MALARIA (IREM EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA)</b>		-	22,000,000.0	22,000,000.0	-	12,580,000.0	12,580,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS (COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HONDURAS (RISP-HO-2)	BID 4713/BL-HO	-	184,054,191.0	184,054,191.0	-	171,556,626.0	171,556,626.0	-	44,202,167.8	44,202,167.8	25.8	-	44,732,140.5	44,732,140.5	26.1	-	161,360,011.9	161,360,011.9	94.1
	<b>Total RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS (COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HONDURAS (RISP-HO-2)</b>		-	184,054,191.0	184,054,191.0	-	171,556,626.0	171,556,626.0	-	44,202,167.8	44,202,167.8	25.8	-	44,732,140.5	44,732,140.5	26.1	-	161,360,011.9	161,360,011.9	94.1
8	Fortalecimiento del Programa de Trasplantes Renales y Servicios Conexos Hospitalarios	No Disponible	-	290,112,603.0	290,112,603.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total Fortalecimiento del Programa de Trasplantes Renales y Servicios Conexos Hospitalarios</b>		-	290,112,603.0	290,112,603.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIAFI, 30/06/2025



Secretaría de Finanzas  
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas  
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2025  
Cifras en Lempiras

No. Prop.	Institución/ Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado II Trimestre			Ejecutado Anual (Devengado)				Comprometido (Devengado + Compromiso)				
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)
	Inversión Social		5.225.953.253,0	2.150.661.015,0	7.376.614.268,0	3.789.834.427,0	1.826.411.915,0	5.616.246.342,0	1.071.110.749,2	365.212.177,4	1.436.322.926,6	25,6	1.312.743.026,8	461.382.138,9	1.774.125.165,6	31,6	1.696.322.205,1	482.533.690,9	2.178.855.896,0	38,8
	0060 - Secretaría de Salud		5.225.953.253,0	2.150.661.015,0	7.376.614.268,0	3.789.834.427,0	1.826.411.915,0	5.616.246.342,0	1.071.110.749,2	365.212.177,4	1.436.322.926,6	25,6	1.312.743.026,8	461.382.138,9	1.774.125.165,6	31,6	1.696.322.205,1	482.533.690,9	2.178.855.896,0	38,8
	ARTICULACIÓN, ARMONIZACIÓN Y COBERTURA DE SERVICIOS D		-	-	-	13.400.000,0	-	13.400.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total ARTICULACIÓN, ARMONIZACIÓN Y COBERTURA DE SERV		-	-	-	13.400.000,0	-	13.400.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADA		93.452.861,0	-	93.452.861,0	87.418.590,0	-	87.418.590,0	19.747.623,2	210.000,0	19.957.623,2	22,6	23.147.303,2	210.000,0	23.357.303,2	26,5	23.157.730,2	323.307,5	23.481.037,7	26,6
	Total ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIOR		93.452.861,0	-	93.452.861,0	87.418.590,0	-	87.418.590,0	19.747.623,2	210.000,0	19.957.623,2	22,6	23.147.303,2	210.000,0	23.357.303,2	26,5	23.157.730,2	323.307,5	23.481.037,7	26,6
	ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PRIORIZADAS		366.515.423,0	-	366.515.423,0	176.116.451,0	-	176.116.451,0	20.696.207,5	150.000,0	20.846.207,5	11,8	24.944.494,1	150.000,0	25.094.494,1	14,2	25.705.504,4	470.000,0	26.175.504,4	14,8
	Total ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PRIORIZ		366.515.423,0	-	366.515.423,0	176.116.451,0	-	176.116.451,0	20.696.207,5	150.000,0	20.846.207,5	11,8	24.944.494,1	150.000,0	25.094.494,1	14,2	25.705.504,4	470.000,0	26.175.504,4	14,8
	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORIZADOS		193.721.873,0	-	193.721.873,0	184.311.649,0	-	184.311.649,0	42.102.777,5	204.070,0	42.306.847,5	22,7	48.363.839,1	204.070,0	48.567.909,1	26,0	49.490.046,5	318.770,0	49.808.816,5	26,7
	Total ATENCIÓN A GRUPOS PRIORIZADOS		193.721.873,0	-	193.721.873,0	184.311.649,0	-	184.311.649,0	42.102.777,5	204.070,0	42.306.847,5	22,7	48.363.839,1	204.070,0	48.567.909,1	26,0	49.490.046,5	318.770,0	49.808.816,5	26,7
	ATENCIÓN A GRUPOS Y ENFERMEDADES NO PRIORIZADAS		121.367.852,0	-	121.367.852,0	88.361.787,0	-	88.361.787,0	22.472.579,4	12.389.355,4	34.861.934,8	33,1	25.667.393,2	12.389.355,4	38.056.748,6	36,1	26.382.148,7	12.633.355,4	39.015.504,1	37,0
	Total ATENCIÓN A GRUPOS Y ENFERMEDADES NO PRIORIZADA		121.367.852,0	-	121.367.852,0	88.361.787,0	-	88.361.787,0	22.472.579,4	12.389.355,4	34.861.934,8	33,1	25.667.393,2	12.389.355,4	38.056.748,6	36,1	26.382.148,7	12.633.355,4	39.015.504,1	37,0
	ATENCIÓNES INTEGRALES PRIORIZADAS POR COVID-19		29.930.982,0	-	29.930.982,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total ATENCIÓNES INTEGRALES PRIORIZADAS POR COVID-19		29.930.982,0	-	29.930.982,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DIRECCION Y COORDINACION		1.339.428.593,0	-	1.339.428.593,0	1.256.514.879,0	-	1.256.514.879,0	406.537.490,8	30,1	469.556.061,3	17,612.548,2	469.556.061,3	17,612.548,2	487.168.609,5	36,1	476.221.612,3	17.907.245,6	494.128.857,9	36,6
	Total DIRECCION Y COORDINACION		1.339.428.593,0	-	1.339.428.593,0	1.256.514.879,0	-	1.256.514.879,0	406.537.490,8	30,1	469.556.061,3	17,612.548,2	469.556.061,3	17,612.548,2	487.168.609,5	36,1	476.221.612,3	17.907.245,6	494.128.857,9	36,6
	DIRECCION Y COORDINACION DE RIESGO POBLACIONAL		112.948.321,0	-	112.948.321,0	44.127.955,0	-	44.127.955,0	3.892.648,8	3,4	9.226.826,9	37,509.665,0	46.736.491,9	41,4	9.226.826,9	37,509.665,0	46.736.491,9	41,4	9.226.826,9	37,509.665,0
	Total DIRECCION Y COORDINACION DE RIESGO POBLACIONAL		112.948.321,0	-	112.948.321,0	44.127.955,0	-	44.127.955,0	3.892.648,8	3,4	9.226.826,9	37,509.665,0	46.736.491,9	41,4	9.226.826,9	37,509.665,0	46.736.491,9	41,4	9.226.826,9	37,509.665,0
	INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE SALUD		362.881.225,0	-	362.881.225,0	200.266.356,0	-	200.266.356,0	95.354.916,9	624.814,5	95.979.731,4	47,4	111.880.840,1	624.814,5	111.805.654,6	55,2	113.736.150,2	1.184.240,5	114.920.390,7	56,8
	Total INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE SALUD		362.881.225,0	-	362.881.225,0	200.266.356,0	-	200.266.356,0	95.354.916,9	624.814,5	95.979.731,4	47,4	111.880.840,1	624.814,5	111.805.654,6	55,2	113.736.150,2	1.184.240,5	114.920.390,7	56,8
	INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		223.868.129,0	-	223.868.129,0	215.914.300,0	-	215.914.300,0	111.547.464,1	51,1	126.958.301,1	58,2	126.958.301,1	58,2	127.432.216,1	58,2	127.432.216,1	-	127.432.216,1	58,4
	Total INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		223.868.129,0	-	223.868.129,0	215.914.300,0	-	215.914.300,0	111.547.464,1	51,1	126.958.301,1	58,2	126.958.301,1	58,2	127.432.216,1	58,2	127.432.216,1	-	127.432.216,1	58,4
	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS EPIDEMI		3.000.000,0	-	3.000.000,0	3.000.000,0	-	3.000.000,0	-	-	-	-	3.000.000,0	-	3.000.000,0	100,0	3.000.000,0	-	3.000.000,0	100,0
	Total PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS EP		3.000.000,0	-	3.000.000,0	3.000.000,0	-	3.000.000,0	-	-	-	-	3.000.000,0	-	3.000.000,0	100,0	3.000.000,0	-	3.000.000,0	100,0
	RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS		1.472.352,0	-	1.472.352,0	55.484,0	-	55.484,0	140.784,0	-	-	-	-	-	-	-	55.483,2	84.392,0	139.875,2	99,4
	Total RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS		1.472.352,0	-	1,472.352,0	55.484,0	-	55.484,0	140.784,0	-	-	-	-	-	-	-	55.483,2	84.392,0	139.875,2	99,4
	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA MALNUTRICIÓN/EUSAN		-	-	-	-	-	-	2.087.133,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA MALNUTRICIÓN/EU		-	-	-	-	-	-	2.087.133,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES		85.149.652,0	3.299.690,0	88.449.342,0	85.149.652,0	3.299.690,0	88.449.342,0	2.950.400,0	-	2.950.400,0	3,3	11.146.140,0	-	11.146.140,0	12,6	11.146.140,0	-	11.146.140,0	12,6
	Total SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES		85.149.652,0	3.299.690,0	88.449.342,0	85.149.652,0	3.299.690,0	88.449.342,0	2.950.400,0	-	2.950.400,0	3,3	11.146.140,0	-	11.146.140,0	12,6	11.146.140,0	-	11.146.140,0	12,6
	SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADA		352.039.451,0	2.147.361.325,0	2.499.400.776,0	467.864.850,0	1.449.039.618,0	1.916.904.468,0	211.434.892,2	265.113.524,5	476.548.416,7	24,9	270.193.100,4	325.383.821,0	595.576.921,3	31,1	284.837.421,9	327.673.157,0	612.510.578,9	32,0
	Total SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADA		352.039.451,0	2.147.361.325,0	2.499.400.776,0	467.864.850,0	1.449.039.618,0	1.916.904.468,0	211.434.892,2	265.113.524,5	476.548.416,7	24,9	270.193.100,4	325.383.821,0	595.576.921,3	31,1	284.837.421,9	327.673.157,0	612.510.578,9	32,0
	SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADA		166.152.823,0	-	166.152.823,0	106.116.539,0	-	106.116.539,0	14.546.497,4	6.408.089,1	20.954.586,5	15,5	16.041.947,0	6.408.089,1	22.450.036,1	16,6	51.182.110,4	10.327.572,7	61.509.683,1	45,6
	Total SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADA		166.152.823,0	-	166.152.823,0	106.116.539,0	-	106.116.539,0	14.546.497,4	6.408.089,1	20.954.586,5	15,5	16.041.947,0	6.408.089,1	22.450.036,1	16,6	51.182.110,4	10.327.572,7	61.509.683,1	45,6
	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN NO PRIORIZADA		187.034.949,0	-	187.034.949,0	126.930.163,0	-	126.930.163,0	18.068.228,6	6.985.243,3	25.053.471,9	17,6	20.519.655,0	6.985.243,3	27.504.898,3	19,3	61.613.307,5	11.223.682,1	72.836.989,6	51,1
	Total SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN NO PRIORIZADA		187.034.949,0	-	187.034.949,0	126.930.163,0	-	126.930.163,0	18.068.228,6	6.985.243,3	25.053.471,9	17,6	20.519.655,0	6.985.243,3	27.504.898,3	19,3	61.613.307,5	11.223.682,1	72.836.989,6	51,1
	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PRIORIZADA		833.369.786,0	-	833.369.786,0	610.116.319,0	-	610.116.319,0	107.630.082,6	51.492.860,6	159.322.943,2	21,6	132.057.102,0	51.492.860,6	183.549.962,6	24,9	372.145.367,0	58.015.021,7	430.160.388,7	58,2
	Total SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PRIORIZADA		833.369.786,0	-	833.369.786,0	610.116.319,0	-	610.116.319,0	107.630.082,6	51.492.860,6	159.322.943,2	21,6	132.057.102,0	51.492.860,6	183.549.962,6	24,9	372.145.367,0	58.015.021,7	430.160.388,7	58,2
	SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA		151.981.389,0	-	151.981.389,0	105.205.508,0	-	105.205.508,0	2.411.671,7	15.477.604,2	17.889.275,9	13,3	14.269.839,4	2.411.671,7	16.681.511,1	14,3	48.480.767,0	4.863.281,4	53.344.048,4	45,8
	Total SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA		151.981.389,0	-	151,981.389,0	105.205.508,0	-	105.205.508,0	2.411.671,7	15.477.604,2	17.889.275,9	13,3	14.269.839,4	2.411.671,7	16.681.511,1	14,3	48.480.767,0	4.863.281,4	53.344.048,4	45,8
	SERVICIOS HOSPITALARIOS PRIORIZADOS PARA LA COVID-19		64.792.421,0	-	64.792.421,0	12.595.749,0	-	12.595.749,0	85.556,0	-	85.556,0	0,7	2.829.059,0	-	2.829.059,0	22,5	8.868.247,8	-	8.868.247,8	70,4
	Total SERVICIOS HOSPITALARIOS PRIORIZADOS PARA LA COVI		64.792.421,0	-	64,792.421,0	12.595.749,0	-	12.595.749,0	85.556,0											



Secretaría de Finanzas  
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas  
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA. EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2025  
Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución/ Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado II Trimestre				Ejecutado Anual (Devengado)				Comprometido (Devengado + Compromiso)			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)
	Formación Bruta de Capital		171.076.160,0	-	171.076.160,0	593.176.715,0	423.362.310,0	1.016.539.025,0	293.459.147,0	357.854,3	293.817.001,3	28,9	303.247.323,4	3.897.508,3	307.144.831,7	30,2	325.884.538,1	3.897.508,3	329.782.046,5	32,4
	0060 - Secretaría de Salud		171.076.160,0	-	171.076.160,0	593.176.715,0	423.362.310,0	1.016.539.025,0	293.459.147,0	357.854,3	293.817.001,3	28,9	303.247.323,4	3.897.508,3	307.144.831,7	30,2	325.884.538,1	3.897.508,3	329.782.046,5	32,4
	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN		-	-	-	-	3.724.000,0	3.724.000,0	-	167.785,4	167.785,4	4,5	-	3.707.439,4	3.707.439,4	99,6	-	3.707.439,4	3.707.439,4	99,6
	Total ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL SISTEMA DE SI		-	-	-	-	3.724.000,0	3.724.000,0	-	167.785,4	167.785,4	4,5	-	3.707.439,4	3.707.439,4	99,6	-	3.707.439,4	3.707.439,4	99,6
	ARTICULACIÓN, ARMONIZACIÓN Y COBERTURA DE SERVICIOS D		340.000,0	-	340.000,0	35.040.000,0	-	35.040.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	32.024,1	-	32.024,1	0,1
	Total ARTICULACIÓN, ARMONIZACIÓN Y COBERTURA DE SERV		340.000,0	-	340.000,0	35.040.000,0	-	35.040.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	32.024,1	-	32.024,1	0,1
	ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADA		455.391,0	-	455.391,0	455.391,0	-	455.391,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIOR		455.391,0	-	455.391,0	455.391,0	-	455.391,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PRIORIZADAS		-	-	-	212.500,0	-	212.500,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PRIORIZA		-	-	-	212.500,0	-	212.500,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORIZADOS		3.027.557,0	-	3.027.557,0	2.960.186,0	1.457.510,0	4.417.696,0	1.177.538,9	-	1.177.538,9	26,7	1.177.538,9	-	1.177.538,9	26,7	1.177.538,9	-	1.177.538,9	26,7
	Total ATENCIÓN A GRUPOS PRIORIZADOS		3.027.557,0	-	3.027.557,0	2.960.186,0	1.457.510,0	4.417.696,0	1.177.538,9	-	1.177.538,9	26,7	1.177.538,9	-	1.177.538,9	26,7	1.177.538,9	-	1.177.538,9	26,7
	ATENCIÓN A GRUPOS Y ENFERMEDADES NO PRIORIZADAS		554.958,0	-	554.958,0	554.958,0	-	554.958,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total ATENCIÓN A GRUPOS Y ENFERMEDADES NO PRIORIZADA		554.958,0	-	554.958,0	554.958,0	-	554.958,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	COORDINACIÓN SUPERIOR DE PROYECTOS E INVERSIONES		165.000,0	-	165.000,0	165.000,0	-	165.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total COORDINACIÓN SUPERIOR DE PROYECTOS E INVERSIONE		165.000,0	-	165.000,0	165.000,0	-	165.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	COORDINACIÓN SUPERIOR DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIO		30.000,0	-	30.000,0	330.000,0	-	330.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	178.880,2	-	178.880,2	54,2
	Total COORDINACIÓN SUPERIOR DE REDES INTEGRADAS DE SE		30.000,0	-	30.000,0	330.000,0	-	330.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	178.880,2	-	178.880,2	54,2
	COORDINACIÓN SUPERIOR DE REGULACION		-	-	-	3.732.409,0	-	3.732.409,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total COORDINACIÓN SUPERIOR DE REGULACION		-	-	-	3.732.409,0	-	3.732.409,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESARROLLO DE RECURSO HUMANO		11.384.262,0	-	11.384.262,0	26.479.262,0	-	26.479.262,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total DESARROLLO DE RECURSO HUMANO		11.384.262,0	-	11.384.262,0	26.479.262,0	-	26.479.262,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DIRECCION Y COORDINACION		58.576.640,0	-	58.576.640,0	59.163.008,0	-	59.163.008,0	8.099.063,9	-	8.099.063,9	13,7	10.446.421,1	-	10.446.421,1	17,7	14.721.290,4	-	14.721.290,4	24,9
	Total DIRECCION Y COORDINACION		58.576.640,0	-	58.576.640,0	59.163.008,0	-	59.163.008,0	8.099.063,9	-	8.099.063,9	13,7	10.446.421,1	-	10.446.421,1	17,7	14.721.290,4	-	14.721.290,4	24,9
	DIRECCION Y COORDINACION DE LA UAFCE		278.101,0	-	278.101,0	578.101,0	-	578.101,0	39.784,7	-	39.784,7	6,9	39.784,7	-	39.784,7	6,9	445.234,7	-	445.234,7	77,0
	Total DIRECCION Y COORDINACION DE LA UAFCE		278.101,0	-	278.101,0	578.101,0	-	578.101,0	39.784,7	-	39.784,7	6,9	39.784,7	-	39.784,7	6,9	445.234,7	-	445.234,7	77,0
	DIRECCION Y COORDINACION DE LA ULMIE		17.233.692,0	-	17.233.692,0	17.533.692,0	-	17.533.692,0	-	-	-	-	1.655.760,0	-	1.655.760,0	9,4	1.816.650,8	-	1.816.650,8	10,4
	Total DIRECCION Y COORDINACION DE LA ULMIE		17.233.692,0	-	17.233.692,0	17.533.692,0	-	17.533.692,0	-	-	-	-	1.655.760,0	-	1.655.760,0	9,4	1.816.650,8	-	1.816.650,8	10,4
	DIRECCION Y COORDINACION DE LA UTGP		530.000,0	-	530.000,0	830.000,0	-	830.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	177.967,1	-	177.967,1	21,4
	Total DIRECCION Y COORDINACION DE LA UTGP		530.000,0	-	530.000,0	830.000,0	-	830.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	177.967,1	-	177.967,1	21,4
	DIRECCION Y COORDINACION DE RIESGO POBLACIONAL		28.772.591,0	-	28.772.591,0	28.772.591,0	-	28.772.591,0	3.702.484,4	-	3.702.484,4	12,9	3.702.484,4	-	3.702.484,4	12,9	3.702.484,4	-	3.702.484,4	12,9
	Total DIRECCION Y COORDINACION DE RIESGO POBLACIONAL		28.772.591,0	-	28.772.591,0	28.772.591,0	-	28.772.591,0	3.702.484,4	-	3.702.484,4	12,9	3.702.484,4	-	3.702.484,4	12,9	3.702.484,4	-	3.702.484,4	12,9
	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR		-	-	-	600.000,0	-	600.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	400.970,5	-	400.970,5	66,8
	Total DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR		-	-	-	600.000,0	-	600.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	400.970,5	-	400.970,5	66,8
	GESTION DE LA INFORMACION		580.000,0	-	580.000,0	4.480.000,0	-	4.480.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	154.611,8	-	154.611,8	3,5
	Total GESTION DE LA INFORMACION		580.000,0	-	580.000,0	4.480.000,0	-	4.480.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	154.611,8	-	154.611,8	3,5
	GESTION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS VARIAS NO NATI		-	-	-	-	15.080.273,0	15.080.273,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total GESTION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS VARIAS I		-	-	-	-	15.080.273,0	15.080.273,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE SALUD		10.456.431,0	-	10.456.431,0	11.922.894,0	-	11.922.894,0	926.121,5	-	926.121,5	7,8	1.357.903,7	-	1.357.903,7	11,4	2.888.867,9	-	2.888.867,9	24,2
	Total INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE SALUD		10.456.431,0	-	10.456.431,0	11.922.894,0	-	11.922.894,0	926.121,5	-	926.121,5	7,8	1.357.903,7	-	1.357.903,7	11,4	2.888.867,9	-	2.888.867,9	24,2
	INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		5.808.567,0	-	5.808.567,0	6.109.024,0	-	6.109.024,0	1.014.679,5	-	1.014.679,5	16,6	1.014.679,5	-	1.014.679,5	16,6	2.887.394,8	-	2.887.394,8	47,3
	Total INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		5.808.567,0	-	5.808.567,0	6.109.024,0	-	6.109.024,0	1.014.679,5	-	1.014.679,5	16,6	1.014.679,5	-	1.014.679,5	16,6	2.887.394,8	-	2.887.394,8	47,3
	PLANIFICACION ESTRATEGICA Y EVALUACION INSTITUCIONAL		447.689,0	-	447.689,0	747.689,0	-	747.689,0	186.836,4	-	186.836,4	25,0	186.836,4	-	186.836,4	25,0	404.409,5	-	404.409,5	54,1
	Total PLANIFICACION ESTRATEGICA Y EVALUACION INSTITUCI		447.689,0	-	447.689,0	747.689,0	-	747.689,0	186.836,4	-	186.836,4	25,0	186.836,4	-	186.836,4	25,0	404.409,5	-	404.409,5	54,1
	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS EPIDEMI		1.000.000,0	-	1.000.000,0	1.000.000,0	-	1.000.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS E		1.000.000,0	-	1.000.000,0	1.000.000,0	-	1.000.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS		700.000,0	-	700.000,0	700.000,0	-	700.000,0	-	-	-	-	298.872,4	-	298.872,4	42,7	298.872,4	-	298.872,4	42,7
	Total RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS		700.000,0	-	700.000,0	700.000,0	-	700.000,0	-	-	-	-	298.872,4	-	298.872,4	42,7	298.872,4	-	298.872,4	42,7



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas  
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2025  
Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución/ Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado II Trimestre				Ejecutado Anual (Devengado)				Comprometido (Devengado + Compromiso)				
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	
	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA MALNUTRICIÓN/EUROSAN		-	-	-	-	39,205,001.0	39,205,001.0	-	-	-	-	-	190,068.9	190,068.9	0.5	-	-	190,068.9	190,068.9	0.5
	<b>Total REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA MALNUTRICIÓN/EU</b>		-	-	-	-	<b>39,205,001.0</b>	<b>39,205,001.0</b>	-	-	-	-	-	<b>190,068.9</b>	<b>190,068.9</b>	<b>0.5</b>	-	-	<b>190,068.9</b>	<b>190,068.9</b>	<b>0.5</b>
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES		4,913,787.0	-	4,913,787.0	269,772,252.0	363,895,526.0	633,667,778.0	262,843,096.7	-	262,843,096.7	41.5	262,843,096.7	-	262,843,096.7	41.5	263,437,169.5	-	263,437,169.5	41.6	
	<b>Total SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES</b>		<b>4,913,787.0</b>	-	<b>4,913,787.0</b>	<b>269,772,252.0</b>	<b>363,895,526.0</b>	<b>633,667,778.0</b>	<b>262,843,096.7</b>	-	<b>262,843,096.7</b>	<b>41.5</b>	<b>262,843,096.7</b>	-	<b>262,843,096.7</b>	<b>41.5</b>	<b>263,437,169.5</b>	-	<b>263,437,169.5</b>	<b>41.6</b>	
	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO		850,000.0	-	850,000.0	1,150,000.0	-	1,150,000.0	188,577.0	-	188,577.0	16.4	188,577.0	-	188,577.0	16.4	514,767.6	-	514,767.6	44.8	
	<b>Total SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO</b>		<b>850,000.0</b>	-	<b>850,000.0</b>	<b>1,150,000.0</b>	-	<b>1,150,000.0</b>	<b>188,577.0</b>	-	<b>188,577.0</b>	<b>16.4</b>	<b>188,577.0</b>	-	<b>188,577.0</b>	<b>16.4</b>	<b>514,767.6</b>	-	<b>514,767.6</b>	<b>44.8</b>	
	SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADA		4,273,204.0	-	4,273,204.0	4,074,623.0	-	4,074,623.0	605,411.1	-	605,411.1	14.9	805,411.1	-	805,411.1	19.8	960,546.6	-	960,546.6	23.6	
	<b>Total SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADA</b>		<b>4,273,204.0</b>	-	<b>4,273,204.0</b>	<b>4,074,623.0</b>	-	<b>4,074,623.0</b>	<b>605,411.1</b>	-	<b>605,411.1</b>	<b>14.9</b>	<b>805,411.1</b>	-	<b>805,411.1</b>	<b>19.8</b>	<b>960,546.6</b>	-	<b>960,546.6</b>	<b>23.6</b>	
	SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADA		13,995,092.0	-	13,995,092.0	13,995,092.0	-	13,995,092.0	2,602,193.0	-	2,602,193.0	18.6	4,289,945.4	-	4,289,945.4	30.7	5,903,867.9	-	5,903,867.9	42.2	
	<b>Total SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADA</b>		<b>13,995,092.0</b>	-	<b>13,995,092.0</b>	<b>13,995,092.0</b>	-	<b>13,995,092.0</b>	<b>2,602,193.0</b>	-	<b>2,602,193.0</b>	<b>18.6</b>	<b>4,289,945.4</b>	-	<b>4,289,945.4</b>	<b>30.7</b>	<b>5,903,867.9</b>	-	<b>5,903,867.9</b>	<b>42.2</b>	
	SERVICIOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA		1,400,000.0	-	1,400,000.0	1,400,000.0	-	1,400,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	294,917.5	-	294,917.5	21.1	
	<b>Total SERVICIOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA</b>		<b>1,400,000.0</b>	-	<b>1,400,000.0</b>	<b>1,400,000.0</b>	-	<b>1,400,000.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>294,917.5</b>	-	<b>294,917.5</b>	<b>21.1</b>	
	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN NO PRIORIZADA		1,063,051.0	-	1,063,051.0	12,374,690.0	-	12,374,690.0	1,735,526.3	-	1,735,526.3	14.0	2,016,625.6	-	2,016,625.6	16.3	8,016,625.6	-	8,016,625.6	64.8	
	<b>Total SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN NO PRIORIZADA</b>		<b>1,063,051.0</b>	-	<b>1,063,051.0</b>	<b>12,374,690.0</b>	-	<b>12,374,690.0</b>	<b>1,735,526.3</b>	-	<b>1,735,526.3</b>	<b>14.0</b>	<b>2,016,625.6</b>	-	<b>2,016,625.6</b>	<b>16.3</b>	<b>8,016,625.6</b>	-	<b>8,016,625.6</b>	<b>64.8</b>	
	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PRIORIZADA		-	-	-	71,567,062.0	-	71,567,062.0	8,459,117.5	-	8,459,117.5	11.8	11,170,552.3	-	11,170,552.3	15.6	14,197,144.2	-	14,197,144.2	19.8	
	<b>Total SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PRIORIZADA</b>		-	-	-	<b>71,567,062.0</b>	-	<b>71,567,062.0</b>	<b>8,459,117.5</b>	-	<b>8,459,117.5</b>	<b>11.8</b>	<b>11,170,552.3</b>	-	<b>11,170,552.3</b>	<b>15.6</b>	<b>14,197,144.2</b>	-	<b>14,197,144.2</b>	<b>19.8</b>	
	SERVICIOS DE NORMALIZACIÓN		1,959,106.0	-	1,959,106.0	1,959,106.0	-	1,959,106.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	<b>Total SERVICIOS DE NORMALIZACIÓN</b>		<b>1,959,106.0</b>	-	<b>1,959,106.0</b>	<b>1,959,106.0</b>	-	<b>1,959,106.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA		-	-	-	11,028,543.0	-	11,028,543.0	1,878,716.2	-	1,878,716.2	17.0	2,052,834.2	-	2,052,834.2	18.6	3,101,290.2	-	3,101,290.2	28.1	
	<b>Total SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA</b>		-	-	-	<b>11,028,543.0</b>	-	<b>11,028,543.0</b>	<b>1,878,716.2</b>	-	<b>1,878,716.2</b>	<b>17.0</b>	<b>2,052,834.2</b>	-	<b>2,052,834.2</b>	<b>18.6</b>	<b>3,101,290.2</b>	-	<b>3,101,290.2</b>	<b>28.1</b>	
	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL		615,000.0	-	615,000.0	915,000.0	-	915,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	171,011.9	-	171,011.9	18.7	
	<b>Total SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL</b>		<b>615,000.0</b>	-	<b>615,000.0</b>	<b>915,000.0</b>	-	<b>915,000.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>171,011.9</b>	-	<b>171,011.9</b>	<b>18.7</b>	
	VIGILANCIA DE LA SALUD		620,000.0	-	620,000.0	1,527,601.0	-	1,527,601.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	<b>Total VIGILANCIA DE LA SALUD</b>		<b>620,000.0</b>	-	<b>620,000.0</b>	<b>1,527,601.0</b>	-	<b>1,527,601.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO		1,046,041.0	-	1,046,041.0	1,046,041.0	-	1,046,041.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	<b>Total VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO</b>		<b>1,046,041.0</b>	-	<b>1,046,041.0</b>	<b>1,046,041.0</b>	-	<b>1,046,041.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>8</b>	<b>Total general</b>		<b>5,403,381,223.0</b>	<b>5,420,411,061.0</b>	<b>10,823,792,284.0</b>	<b>4,399,222,908.0</b>	<b>4,305,869,705.0</b>	<b>8,705,092,613.0</b>	<b>1,364,569,896.3</b>	<b>638,062,844.8</b>	<b>2,002,632,741.1</b>	<b>23.0</b>	<b>1,615,990,350.1</b>	<b>812,621,111.7</b>	<b>2,428,611,461.8</b>	<b>27.9</b>	<b>2,022,206,743.2</b>	<b>1,057,318,568.1</b>	<b>3,079,525,311.3</b>	<b>35.4</b>	

Fuente: SIAFI, 30/06/2025



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

ANEXO No. 2

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2025**

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
			Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución	Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución
Apoyo al Sistema Integral de Protección Social (BID 5008/BL-HO)	Fortalecimiento de Servicios de Salud Materno Infantil	Informe	129	105	81	68	68	100
Construcción y equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de la salud en Tegucigalpa, Francisco Morazán (Acuerdo Donación No 1660400)	Construido el edificio administrativo y del laboratorio con equipo tecnológico y de oficina para el año 2025	Informe de ejecución	1	0	0	0	0	0
	Adquirido mobiliario, equipo tecnológico, y terrestre para el año 2025	Equipo	1	0	0	0	0	0
	Adquirido, instalado el equipo para el Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de Salud	Equipo	1	0	0	1	0	0
Programa de construcción y equipamiento de 3 hospitales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán) para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras (BID 5790/BL-HO)	Construcción y supervisión de la obra del Hospital general de Roatán	Informe técnico	15	9	60	8	8	100
	Construcción y supervisión de la obra del Hospital de especialidades (trauma) en la ciudad de Tegucigalpa	Informe técnico	1	0	0	0	0	0
	Construcción y supervisión de la obra del Hospital de especialidades (trauma) en	Informe	1	0	0	0	0	0



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2025**

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
			Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución	Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución
	la ciudad de San Pedro Sula							
	Formación y educación continua en especialidades médicas del personal hospitalario para la puesta en marcha de los tres hospitales	Informe	55	0	0	15	0	0
	Reorganizar y fortalecer la red de servicio del área de influenza y servicio prehospitalario de emergencia de los tres hospitales	Informe	7	0	0	5	0	0
	Procesos administrativos y auditados los fondos para el 2025	Informe	158	81	51	56	56	100
Programa de diseño, construcción y equipamiento del nuevo Hospital en las ciudades de Choluteca y Tocoa como apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (BCIE-2329)	Diseñado, Construido y Supervisado el Nuevo Hospital General de Choluteca.	Informe de obra	21	3	14	6	3	50
	Diseñado, Construido y Supervisado el Nuevo Hospital Básico de Tocoa	Informe de obra	19	3	16	5	3	60
	Fortalecidas las capacidades de la SESAL	Informe	17	0	0	0	0	0



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2025**

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
			Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución	Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución
	para la administración de los hospitales							
	Realizada la gestión de gastos administración del proyecto	Informe	75	40	53	22	22	100
Proyecto Servicios Esenciales de salud y preparación ante emergencias (RESHAPE) (TF01861)	Fortalecido el sistema de cadena de frío y realizada las jornadas de vacunación masivas a nivel nacional.	Informe	9	0	0	6	0	0
	Fortalecido el Sistema de Vigilancia de la Salud y laboratorio de virología nacional	Informe	1	0	0	0	0	0
	Realizado el Monitoreo, evaluación y auditoría del proyecto	Informe	6	0	0	2	0	0
	Fortalecido el sistema del Servicios de Materno Infantil (SMI)	Informe	1	0	0	0	0	0
	Fortalecido el Servicio de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para los adolescentes.	Informe	1	0	0	0	0	0
	Fortalecidas las jornadas de vacunación masivas a nivel nacional.	Informe	1	0	0	0	0	0



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2025**

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
			Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución	Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución
	Fortalecido el Sistema Digital de Registro Nominal de Vacunas (SDV).	Informe	1	0	0	0	0	0
	Realizado el Monitoreo, evaluación y auditoría del proyecto	Informe	1	0	0	0	0	0
Proyecto Honduras Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM en Mesoamérica y República Dominicana) (GRT/MM-17339-40-HO)	Fortalecer la calidad de los servicios de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de los casos de malaria .	Informe	4	0	0	1	0	0
	Fortalecer la vigilancia epidemiológica entomológica y parasitológica de malaria	Informe	3	0	0	1	0	0
	Fortalecida la conducción técnica y financiera del proyecto.	Informe	3	0	0	1	0	0
Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus (COVID-19) y mitigar su efecto en la prestación de servicios	Realizada la adecuación y equipamiento del centro de datos de la SESAL	Equipo	1	0	0	1	0	0
	Adquiridos generadores eléctricos para 5 hospitales	Equipo	1	0	0	1	0	0



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2025**

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2025		
			Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución	Progra-mación	Ejecu-ción	% Ejecución
en Honduras (RISP-HO-2) (BID 4713/BL-HO)	Reemplazo de la subestación eléctrica del bloque médico quirúrgico del Hospital Escuela y adquirido el equipo no médico para salas neonatales de 5 hospitales	Equipo	601	596	99	601	596	99
	Realizadas las gestiones administrativas y auditados los fondos para el 2025	Informe	80	10	13	23	10	43

**Fuente:** Unidades Ejecutoras de Proyectos SESAL, 30/06/2025